

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

I.E.S. MARÍA PACHECO. TOLEDO.

CURSO 2023/24

ÍNDICE

1) INTRODUCCIÓN.....	3
A. PREÁMBULO	3
B. MARCO LEGAL	3
C. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	4
D. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
2) METODOLOGÍA	8
A. INTRODUCCIÓN	8
B. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	14
C. ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	18
D. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	18
E. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
3) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	21
4) EVALUACIÓN	22
A. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN	23
B. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	24
C. ESTRATEGIAS DE HETEROEVALUACIÓN	25
D. ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN	25
E. ESTRATEGIAS DE COEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	25
F. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	26
G. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE	27
H. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	28
5) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR.....	29
6) LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO	32
A. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA LITERATURA UNIVERSAL	
7) ARTES ESCÉNICAS	
A. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA ARTES ESCÉNICAS	

1) INTRODUCCIÓN

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura está compuesto, en este curso 2023-24, por las siguientes profesoras:

Doña Raquel Vega Bermejo imparte 4º ESO-C, 1º BCH CC, 1º BCH HCS y 2º BCH CC

Doña Pilar Muñoz Sánchez, 2º ESO-B, 2º ESO-C, Literatura Universal en 1º BHC y 2º BCH-HCS.

Doña Begoña Rubio-Iglesias Fernández-Vegue, 1º ESO-B, 1º ESO-D, 1º ESO-E y 4º ESO-B, de baja maternal, ha sido sustituida por **Doña María Jesús Rodríguez de Segovia Vallejo**, que a su vez ha sido sustituida por **Don Noel Fernández Martínez**.

Doña Rosa Barahona Donoso, 3º ESO-C, 3º ESO-D, 4º ESO-A, 4º ESO-D.

Doña Blanca María García Aparicio, 2º ESO-A, 2º ESO-D.

Y por don Ignacio Arcos Gil, 1º ESO-A, 1º ESO-C, 3º ESO-A, 1º CFGB.

A) PREÁMBULO

Cuando hablamos de programar en Lengua Castellana y Literatura entendemos que es la manera de organizar un conjunto determinado de contenidos y actividades pensadas para que sean trabajadas en un contexto determinado. Consideramos que la programación didáctica es un instrumento de planificación, desarrollo y evaluación por el cual evitamos actuaciones improvisadas, asegurándonos la coherencia en las intenciones educativas, quedando establecida en el tercer nivel de concreción curricular.

La programación que aquí se presenta va dirigida todos los cursos de secundaria y bachillerato del instituto de educación secundaria "María Pacheco" de Toledo.

La responsabilidad del Departamento en el diseño de su programación didáctica contempla con el máximo rigor el cumplimiento del currículo, porque la enseñanza de la materia alcanza a todo el alumnado del centro y porque su naturaleza instrumental la convierte en básica para la formación de alumnos competentes.

B) MARCO LEGAL.

- **Ley Orgánica** 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- **Ley Orgánica** 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley** 7/2010, 20 de julio, educación de Castilla-La Mancha.
- **Ley** 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- **Decreto** 13/2013, de 21 de marzo, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha,
- **Real Decreto** 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria,
- **Real Decreto** 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Decreto** 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto** 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

- **Decreto 3/2008**, de 8 de enero, de la convivencia escolar en Castilla la Mancha.

C) CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES María Pacheco se encuentra en el barrio de Palomarejos. Es una zona urbana y céntrica. El instituto linda con el barrio de Santa Teresa, urbano y comercial. Aun así, estos dos barrios apenas influyen en la vida interna del centro escolar ya que el 70% de nuestro alumnado viene cada mañana en autobuses escolares desde localidades cercanas a Toledo (Argés, Cobisa, Burguillos y Nambroca). El resto procede mayoritariamente de la ciudad de Toledo. El nivel socioeconómico general se corresponde con la clase media. La diversidad cultural y de lugares de procedencia sigue en aumento en los últimos años. Además, hemos de destacar que, desde el curso 21-22 tenemos en nuestras aulas refugiados de Ucrania, con las consiguientes necesidades que ello conlleva, para el centro y, concretamente, para nuestra asignatura.

Dada la ubicación del IES María Pacheco, cerca del casco histórico, nuestra materia recibe la proyección del rico patrimonio cultural y literario de la ciudad y lo convierte por la cercanía en objeto de interés motivador para el estudiantado.

En cuanto a la relación con los valores y prioridades del Proyecto Educativo del Centro, el IES María Pacheco está comprometido con la enseñanza de calidad. Procura una formación integral de los estudiantes que les faculte para una vida intelectualmente activa y creadora, físicamente equilibrada, socialmente crítica y participativa, psicológicamente madura y económicamente productiva.

Como documento programático, el PEC tiene un compromiso con la apertura a los cambios y modificaciones, evitando considerarse a sí mismo como acabado e inamovible, por lo que es evaluado, analizado y revisado de forma habitual y constante. En la misma línea se sitúa el espíritu de esta programación.

Consideramos fundamental, en línea con el PEC, la formación profesional y la actualización científica y pedagógica del profesorado del Dpto y participamos, por ello, en el Proyecto STEAM.

D) INTRODUCCIÓN A LA MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales, a su vez, cabe regular la conducta propia y ajena. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones - lingüísticas o de otra naturaleza- constituye el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social.

El lenguaje verbal es el medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellos influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es por, consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es solo un instrumento de comunicación interpersonal. Es, además, un medio de representación del mundo. En consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas con los que nos vemos confrontados, organizamos la información de que disponemos (especialmente la información disponible en los registros de memoria), elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: En suma, regulamos nuestra

propia actividad. En este sentido el lenguaje cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

El lenguaje contribuye a construir una representación del mundo socialmente compartido y comunicable, a la socialización e integración social y cultural. Sirve de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de aprendizajes.

La educación y el aprendizaje en esta área han de atender a esa múltiple funcionalidad de la lengua es su función es tanto de comunicación y de representación cómo de regulación del comportamiento ajeno y propio. Ha de incluir también una iniciación al texto literario como manifestación de la funcionalidad de la lengua.

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las **competencias específicas** relacionadas con:

- La **interacción oral y escrita** adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos.
- El fomento del **hábito lector**, la interpretación de **textos literarios** y la apropiación del **patrimonio cultural**.
- La reflexión explícita sobre el **funcionamiento de la lengua** brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la **eficacia comunicativa** como a favorecer un **uso ético del lenguaje** que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el **Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una **progresión** con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor **diversidad y complejidad de las prácticas discursivas**. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Las **competencias específicas** de la materia se orientan hacia:

- El reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal** del entorno, de España y del mundo con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística (CE1)
- A la **producción, comprensión e interacción oral y escrita**, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Específicamente a la comunicación oral (CE2, CE3), a la comprensión lectora (CE4) y a la expresión escrita (CE5)
- El **aprendizaje de la lectura** debe vincularse no solo a textos literarios, sino a todo tipo de textos, con diferentes propósitos de lectura. Por otra parte, saber leer hoy implica también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios,

etc. En respuesta a ello, hay que poner el foco en la alfabetización mediática e informacional (CE6) y en la lectura literaria, tanto autónoma (CE7) como guiada (CE8) en el aula.

→ **La reflexión sobre la lengua y sus usos** (CE9).

→ La ética de la comunicación (CE10), transversal a todas ellas.

Para cada competencia específica se formulan **criterios de evaluación** que establecen el nivel de desempeño esperado en su adquisición. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los **procesos** como a los **productos**, lo que reclama el uso de herramientas e instrumentos de evaluación variados con capacidad diagnóstica y de mejora. Se espera que el alumnado movilice los **saberes básicos** en situaciones comunicativas reales propias de los diferentes ámbitos. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de **situaciones de aprendizaje** contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término de cada curso se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo.

Estos **saberes básicos** se organizan en **cuatro bloques**.

- 1) «**Las lenguas y sus hablantes**», se corresponde de manera directa con la primera competencia específica.
- 2) «**Comunicación**», integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización mediática e informacional, vertebrados en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos.
- 3) «**Educación literaria**», recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar el hábito lector, conformar la propia identidad lectora, desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal, estimulando a la vez la escritura creativa con intención literaria.
- 4) «**Reflexión sobre la lengua**», propone la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber que los estudiantes van construyendo a lo largo de la etapa a partir de preguntas o problemas que hacen emerger la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Dado el enfoque inequívocamente global y competencial de la educación lingüística, la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Además, manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda.

Por tanto, las **situaciones de aprendizaje** de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y

comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la **biblioteca escolar** es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2) METODOLOGÍA

A) INTRODUCCIÓN

Entendemos la **metodología didáctica** como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Las características fundamentales que debe poseer son: ordenación y flexibilidad:

- La **ordenación** afecta a la organización del trabajo, los espacios, el tiempo y los recursos didácticos. Estos elementos están siempre interrelacionados, pero aparecen en distintos apartados de la programación y las unidades didácticas por razón de claridad expositiva.
- La **flexibilidad** se hace necesaria pues la función principal de la metodología es servir de guía para la planificación del aprendizaje. Si las intenciones educativas propuestas no se alcanzan como estaba previsto habrá que hacer las revisiones oportunas.

Los dos modelos metodológicos más importantes hasta ahora son el paradigma conductista (el objeto de conocimiento se centra en el resultado) y el paradigma cognitivo (el objeto de conocimiento se centra en los procesos internos). La legislación educativa en sus distintos marcos legales en los últimos 30 años ha priorizado el paradigma cognitivo, el objetivo de que los alumnos desarrollen competencias clave nos obliga a aplicar la flexibilidad y no cerrar ningún recurso metodológico, aunque pertenezca al paradigma conductista.

A la hora de tomar decisiones metodológicas nos apoyaremos tanto en la didáctica general como en la didáctica específica de Lengua Castellana y Literatura.

Para la **didáctica general** hemos elegido la propuesta de *Mario de Miguel Díaz* que clasifica siete **métodos de enseñanza**:

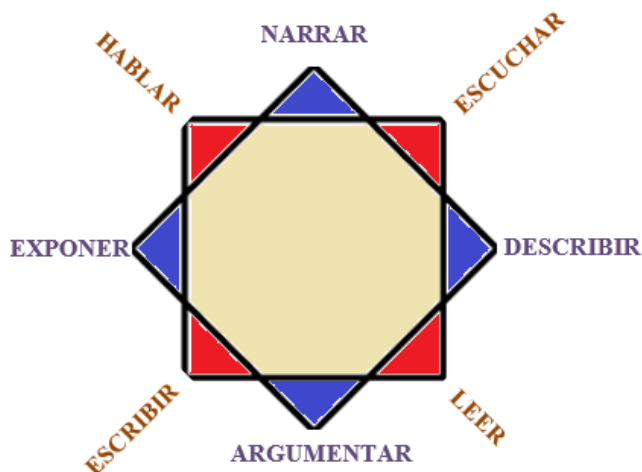
Método de enseñanza	Descripción	Finalidad
Método expositivo / Lección magistral	Se basa en la presentación de un tema estructurado cuya finalidad es facilitar información organizada siguiendo unos criterios adecuados para la finalidad pretendida. Se centra principalmente en la exposición verbal por parte del profesor sobre los contenidos de la materia que son objeto de estudio.	Transmitir conocimientos. Activación procesos cognitivos en el alumno.

Estudio de casos	Consiste en el análisis intensivo y completo de un hecho, problema suceso real cuya finalidad es conocerlo, interpretarlo, resolverlo, especular, contrastar datos, reflexionar y ampliar conocimientos.	Adquirir aprendizaje mediante el análisis de casos reales o simulados.
Resolución de ejercicios y problemas	Trances donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la puesta a punto de rutinas, fórmulas o procedimientos, para así transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.	Ejercitar con el fin de poner en práctica los conocimientos previos.
Aprendizaje basado en problemas	Método cuyo punto inicial es un problema diseñado por el profesor. Los alumnos repartidos en grupo de trabajo han de abordar de forma ordenada y coordinada las fases que implican la resolución del problema.	Desarrollar aprendizajes activos.
Aprendizaje por proyectos	Los alumnos deben realizar un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Todo ello teniendo en cuenta el desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.	Realizar un proyecto resolviendo un problema a la vez que aplican habilidades y conocimientos.
Aprendizaje cooperativo	Método interactivo, centrado en la organización del trabajo dentro del aula. Los alumnos aquí son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas grupales.	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de manera cooperativa.
Contrato de aprendizaje	El alumno y el docente intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden de forma conjunta cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje, reflejándolo oralmente o por escrito. El profesor oferta una serie de actividades de aprendizaje, resultado de criterios de evaluación que negocia con el alumno.	Desarrollar el aprendizaje autónomo.

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura no es una tarea fácil. El primer objetivo que debe cumplir es desarrollar la competencia lingüística que a su vez permiten el desarrollo de otras capacidades cognitivas y habilidades sociales para lo cual se tiene que progresar en las facultades intelectivas de comprender, analizar, expresar y comunicar. Por otro lado, Los objetivos que debe cumplir esta materia son tan generales y básicos para el desarrollo intelectual y social de la persona que la didáctica de la lengua debe atender a múltiples contenidos o saberes relacionados con el afianzamiento de la competencia lingüística, la adquisición de conocimientos sobre la lengua y la adquisición de conocimientos literarios, en múltiples formatos de comunicación y en múltiples facetas instrumentales y metodológicas que permitan el desarrollo cognitivo y de la competencia comunicativa. Este carácter general y plural obliga al docente a desarrollar un sinfín de estrategias e instrumentos metodológicos.

La **didáctica específica de Lengua Castellana y Literatura** abarca varios apartados relacionados con las destrezas y saberes que se deben aprender.

Para trabajar las **destrezas comunicativas** debemos partir del **texto**, unidad máxima de comunicación, ya sea oral o escrito. A partir de los tipos de texto se pueden realizar actividades de lectura, análisis, comprensión, producción, revisión e interpretación de textos orales y , escritos y multimodales; ya sean producciones propias y ajenas.



La comunicación oral es una actividad social a la que dedicamos la mayor parte del tiempo y es una parte esencial, por ejemplo, en el aprendizaje de una lengua no materna. Como lengua materna la mejora de la competencia en comunicación oral debe ser uno de los objetivos de LCL. A pesar de las dificultades que la actual ratio provoca en el trabajo diario en clase, se practicarán actividades de comprensión y expresión oral.

En las actividades de expresión oral se buscará que el alumnado ejercite los niveles lingüísticos estándar y/o culto ya que son los más lejanos a su cotidianeidad.

En las actividades de comprensión oral se pueden utilizar situaciones comunicativas en distintos formatos, ya sea creado en la propia aula (charla, exposición del docente o de los alumnos) o fuera del aula (fragmentos radiofónicos o televisivos, redes sociales, etc.) y se buscará que los alumnos sean capaces de captar el significado y el sentido de los textos orales.

El respeto a la diversidad de intereses y motivaciones en el alumnado entra en contradicción con la obligatoriedad de expresarse oralmente en el aula ya que hay un grupo de alumnos con enormes dificultades de distinto tipo (emocionales, carácter, limitaciones, etc.) que no se sienten cómodos hablando en público o incluso lo rechazan frontalmente. El respeto y adaptación a estas particularidades también es atención a la diversidad. Por lo que podemos flexibilizar actividades de expresión oral formal a través de vídeos que el alumno graba en su casa y envía al profesor.

La comunicación escrita es esencial en el desarrollo comunicativo y cognitivo del alumnado. Se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Su complejidad irá progresivamente aumentando cada curso. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa. En la comprensión lectora es necesario que las actividades que se realicen vayan acompañadas de un estudio guiado de diferentes tipos de texto: según el objetivo comunicativo (informativo, prescriptivo, persuasivo, estético), modalidad textual (descriptiva, narrativa, expositiva, argumentativa) y tipo de discurso (humanístico, científico-técnico, jurídico-administrativo, publicitario, periodístico, literario).

También en los textos escritos se buscará que los alumnos sean capaces de captar el significado y el sentido.

Para trabajar **la educación o la formación literaria** son muchos y muy diferentes los métodos de acercamiento a la literatura en el aula:

- Estudio del eje diacrónico: la historia de los textos literarios.
- Talleres de escritura.
- Conocer la organización temática y tópica de los contenidos literarios.
- El comentario de textos.
- La práctica de la literatura comparada.
- El análisis de los géneros literarios.
- La animación a la lectura.

La educación literaria tiene como objetivos formar y motivar a posibles lectores, conocer la historia, el pensamiento y la estética de épocas pasadas a través de sus manifestaciones literarias y reconocer en los textos las preocupaciones y deseos del ser humano. Para conseguir este último objetivo una estrategia fundamental es la actualización de los temas tratados en los textos clásicos, lo que nos permitirá que el alumnado entendiera, salvando la distancia histórica, lo poco que cambia la esencia del ser humano y de la vida.

Los clásicos son obras maestras por su atemporalidad, por reflejar una sensibilidad válida para todos los tiempos y por transmitir unos principios perdurables y vigentes en cualquier época. También modelos de uso de la lengua en los que revivir los temas y las escenas de las obras clásicas de la literatura española adaptándolas a nuestra época y resaltando los valores que las convierten en obras actuales.

Los objetivos del tratamiento de los clásicos literarios son:

- Acercar los temas tratados en las obras literarias clásicas a la realidad de los alumnos.
- Entender mejor el mensaje de los textos antiguos gracias a la ejemplificación mediante textos modernos de los mismos temas.
- Conocer la permanencia a través de la historia de aquellos temas que preocupan al hombre y a la sociedad, salvando distancias de condicionamiento sociocultural y de progreso científico-tecnológico.
- Reflexionar sobre temas actuales y especialmente cercanos a los alumnos, aportando información, distintos puntos de vista y solución de conflictos.

Además, la educación literaria no solo se centra en el texto literario, sino también en el proceso de lectura. Para ello se puede recurrir a las adaptaciones de los textos literarios en versiones actualizadas, utilizar podcast, series, grabaciones de representaciones teatrales, cantadas o recitadas (en el caso de la lírica) o películas.

Cualquier clásico de la literatura tiene un valor artístico, un valor cultural y un valor humano. Las adaptaciones pueden limitar o cambiar el valor artístico, pero contribuyen al conocimiento que el alumno adquiere al facilitar la comprensión de los textos de las épocas más lejanas a nuestros días.

En cuanto al fomento a la lectura debemos diferenciar dos tipos de lectores, el lector de todo tipo de libros que entiende la lectura como una fuente de conocimiento y de placer, y un “nuevo” lector que lee documentos informativos para una actividad laboral, o textos divulgativos sobre cuestiones prácticas, etc.

La lectura, por tanto, puede ser una fuente de placer y una fuente de información y aprendizaje fundamental. Un texto literario cumple una función estética y un aprendizaje personal, un texto

informativo tiene como principal función la transmisión de contenidos. Internet está lleno de textos informativos.

La animación a la lectura tendría como objetivo formar lectores que puedan acceder tanto a la lectura funcional como a la lectura literaria y que puedan disfrutar de ambas.

En el caso de la lectura literaria el objetivo principal se aspira a que la actividad de leer se convierta en hábito.

La **didáctica de la gramática** en la enseñanza de la lengua es un instrumento para el desarrollo de la competencia lingüística cuyo objetivo es que el alumnado sepa construir frases coherentes y bien formadas sintácticamente. El conocimiento de la gramática es una ayuda para el desarrollo expresión.

La competencia lingüística es una de las cuatro competencias que se deben desarrollar para adquirir la competencia comunicativa. Con la competencia discursiva forma la dimensión formal de la lengua, mientras que las competencias sociológica y estratégica se integran en la dimensión instrumental.

Para poder utilizar bien la lengua como vehículo de expresión y para fines ilocutivos, es necesario conocer bien las reglas de combinación de los signos en el entorno de la frase y el discurso.

La formación académica debe posibilitar que el alumnado sepa explotar todas las posibilidades expresivas de la lengua, para ello debe conocer la gramática de la lengua para hablar correctamente, con precisión y fluidez.

La didáctica de la gramática debe enfocarse como un medio para conseguir el desarrollo de la comprensión y expresión lingüística.

En un enfoque funcional de la enseñanza de la gramática, la morfosintaxis deja de ser objeto de enseñanza en sí misma, para convertirse en un medio para conocer y mejorar el funcionamiento de la lengua en los actos de habla. La reflexión sobre los mecanismos de construcción del texto, de adecuación a la intención comunicativa y al tipo de texto y el reconocimiento y uso adecuado de las marcas y recursos de coherencia y cohesión textual deben ser los principios para la enseñanza gramatical en la etapa escolar. Solo tiene sentido analizar morfosintácticamente la frase y aprender contenidos teóricos, si el alumnado es capaz de utilizar estos contenidos teóricos en la comprensión y producción de un acto comunicativo.

Por último, en el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se recomienda un enfoque global y competencial de la educación lingüística en el que la gradación entre cursos no se establece tanto mediante la distribución diferenciada de saberes, sino en función de la mayor o menor complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, o del grado de autonomía conferido a los estudiantes.

Aunque en cada caso sean necesarias una atención y una intervención específica, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto, etc. Además, manejamos textos, además, que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización del siglo XXI. Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitan responder a los retos de la sociedad actual, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con

capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, así como la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

B) PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

1. Organización de tiempos:

Los contenidos de la programación de aula se seleccionan y secuencian teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada grupo de alumnos. Las sesiones se organizan en torno a las unidades de programación dando lugar a las siguientes secuenciaciones:

SECUENCIACIÓN 1º ESO

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	
1	Comunicación El texto narrativo	4	Comunicación El texto descriptivo	7	La lengua y sus hablantes Origen y evolución de las lenguas Origen y evolución de los alfabetos
2	Educación literaria. Los géneros literarios. El género narrativo	5	Educación literaria. El género lírico	8	Educación literaria El género teatral
3	Reflexión sobre la Lengua Morfología I Sustantivos, determinantes y pronombres	6	Reflexión sobre la Lengua. Morfología II Verbo y adjetivo	9	Reflexión sobre la Lengua Morfología III Adverbios, preposición, conjunción

Comunicación	Unidades 1, 4	Reflexión sobre la lengua	Unidades 2, 5 y 8
Educación Literaria	Unidades 3, 6 y 9	Las lenguas y sus hablantes	Unidad 7

SECUENCIACIÓN 2º ESO

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	
1	Comunicación ¿Qué determina nuestra comunicación? El proceso comunicativo eficaz	5	Comunicación Los distintos tipos de textos	9	Comunicación Los textos periodísticos. Los textos publicitarios. El cine y los cómics.
2	Educación literaria. Lírica. Recursos estilísticos, rimo y subgéneros	6	Educación literaria. Textos narrativos en prosa y en verso	10	Educación literaria Teatro. La representación
3	Reflexión sobre la Lengua De la palabra a la oración: sintagmas.	7	Reflexión sobre la Lengua. El sintagma verbal	11	Reflexión sobre la Lengua La oración: personales e impersonales, copulativas y predicativas. Análisis sintáctico
4	La lengua y sus hablantes Las familias lingüísticas (puntos 1 y 2)	8	La lengua y sus hablantes Plurlingüismo (punto 3)	12	La lengua y sus hablantes ¿Existen otras formas de comunicarnos? Sistemas aumentativos y alternativos

Comunicación	Unidades 1,5,9	Reflexión sobre la lengua	Unidades 3,7,11
Educación Literaria	Unidades 2,6,10	Las lenguas y sus hablantes	Unidades 4,8,12

SECUENCIACIÓN 3º ESO

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	
1	Comunicación Introducción al texto (¿Sé elaborar un discurso?)	4	Comunicación Texto argumentativo y expositivo (¿Seré capaz de explicarme?)	7	Comunicación ¿Sé leer un periódico?
				8	La lengua y sus hablantes ¿Qué lengua hablas? La diversidad lingüística ¿Qué pasa cuando las lenguas se relacionan entre sí?
2	Educación literaria. La Edad Media	5	Educación literaria. Renacimiento	9	Educación literaria Barroco
3	Reflexión sobre la Lengua Los sintagmas	6	Reflexión sobre la Lengua. El sintagma verbal	10	Reflexión sobre la Lengua La oración

Comunicación	Unidades 1, 4 y 7	Reflexión sobre la lengua	Unidades 3, 6 y 10
Educación Literaria	Unidades 2, 5 y 9	Las lenguas y sus hablantes	Unidad 8

SECUENCIACIÓN 4º ESO

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	

Comunicación	Unidades	Reflexión sobre la lengua	Unidades
Educación Literaria	Unidades	Las lenguas y sus hablantes	Unidad

SECUENCIACIÓN 1º BCH

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	
1	Comunicación Introducción al comentario del texto lingüístico	4	Comunicación Texto científico y humanístico	7	Comunicación Comentario de texto periodístico..
2	Educación literaria. Literatura medieval	5	Educación literaria. Literatura de los Siglos de Oro	8	Educación literaria Literatura de los siglos XVIII Y XIX.
3	Reflexión sobre la Lengua Sintagmas y oración simple.	6	Reflexión sobre la Lengua. Oración compuesta	9	Reflexión sobre la Lengua Oración compuesta
	La lengua y sus hablantes		La lengua y sus hablantes		La lengua y sus hablantes

Comunicación	Unidades 1,4,7	Reflexión sobre la lengua	Unidades 3,6,9
Educación Literaria	Unidades 2,5,8	Las lenguas y sus hablantes	Unidades

SECUENCIACIÓN 2º BCH

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	
1	Comunicación Textos científicos	5	Comunicación Textos humanísticos	9	Comunicación textos periodísticos..

2	Educación literaria. Tema1. El Modernismo Tema 2. Generación del 98 Tema 3. Novecentismo o Generación del 14 Tema 4. Machado y Jiménez	6	Educación literaria. Tema 5. Vanguardias Tema 6. Generación del 27 Tema 7. Teatro anterior al 36 Tema 8. Narrativa posterior al 36	10	Educación literaria Tema 9. Teatro posterior al 36 Tema 10. Poesía posterior al 36 Tema 11. Literatura desde 1975
3	Reflexión sobre la Lengua Análisis sintáctico de oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas adjetivas.	7	Reflexión sobre la Lengua. Análisis sintáctico de oraciones subordinadas sustantivas y adverbiales	11	Reflexión sobre la Lengua Análisis sintáctico de oraciones compuestas heterogéneas
4	La lengua y sus hablantes Tema 1. Las palabras, origen, formación	8	La lengua y sus hablantes Tema 2. Variedades geográficas del español.	12	La lengua y sus hablantes Tema 3. Variedades socioculturales y situacionales del español

Comunicación	Unidades 1,5,8	Reflexión sobre la lengua	Unidades 3,7,11
Educación Literaria	Unidades 2,6,10	Las lenguas y sus hablantes	Unidades 4,8,12

SECUENCIACIÓN LITERATURA UNIVERSAL

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	

Comunicación	Unidades	Reflexión sobre la lengua	Unidades
Educación Literaria	Unidades	Las lenguas y sus hablantes	Unidad

SECUENCIACIÓN ARTES ESCÉNICAS

PRIMER TRIMESTRE (Evaluación 13-20 diciembre)		SEGUNDO TRIMESTRE (Evaluación 14 marzo)		TERCER TRIMESTRE (Evaluación 20-24-25 junio)	

Comunicación	Unidades	Reflexión sobre la lengua	Unidades
Educación Literaria	Unidades	Las lenguas y sus hablantes	Unidad

Los alumnos tienen diferentes ritmos de aprendizaje, por lo que la secuenciación que figura en la programación es solo indicativa y está sujeta a modificación a medida que se avanza en el curso y se desarrollan los contenidos con cada uno de los grupos. En las reuniones departamentales se hace un continuo seguimiento de la programación que permite revisar y actualizar convenientemente este punto

C) ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La elección del método de **organización de agrupamientos** depende de los objetivos pedagógicos de cada docente y de las necesidades específicas de los estudiantes, por lo que se utilizarán una combinación de los siguientes enfoques:

- **Agrupamiento mixto heterogéneo** con discentes de diferentes niveles de habilidad y antecedentes para promover la diversidad en las aulas.
- **Agrupamiento por proyectos** en el que los discentes se agrupan en equipos para trabajar en proyectos específicos que requieren la colaboración y la aplicación de habilidades.
- **Agrupamiento por necesidades educativas especiales** en clases adaptadas a sus requerimientos, donde reciben apoyo y servicios específicos.
- **Agrupamiento flexible** en la que se combinan los métodos anteriores y permiten una flexibilidad en la organización de agrupamientos para adaptarse a las necesidades cambiantes de los discentes.

En cuanto a la **organización de espacios**, se imparten clases en aulas de referencia. También se dispone de la biblioteca para actividades relacionadas con la lectura.

D) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En cuanto a los **materiales y recursos didácticos** nos basamos en tres tipos de materiales:

- **Libro de texto:** En la mayoría de los cursos se trabaja con libros de texto, salvo en 2º de Bachillerato, donde se ha eliminado por no existir ninguno que, a juicio del Departamento, se ajuste al temario desarrollado. Los libros se seleccionan según unos criterios tales como: si desarrolla los contenidos propuestos en la legislación, si tiene buena legibilidad y estructura clara y contiene ejemplos, gráficos y esquemas que faciliten el aprendizaje, si ofrece suficientes textos que permitan trabajar en función de los objetivos de aprendizaje, si ofrece actividades útiles para trabajar los contenidos y desarrollar las competencias, si no presenta contenidos sexistas o discriminatorios, si la editorial ofrece una web para el alumno y el profesor, también si tiene un precio asequible para el alumno medio. No obstante, en algunos casos, la práctica diaria con el

libro permite observar alguna deficiencia que no fue apreciada en el momento de la elección. Los profesores subsanan fácilmente tales deficiencias (por ejemplo la falta de algún contenido concreto o de algún texto). Si algún libro no resulta lo útil que se preveía y se encuentra otro mejor, el Departamento decide su sustitución tras el paso del tiempo legal. De cara al curso que ha comenzado se ha optado por la editorial Vicens Vives.

- **Materiales audiovisuales:** Los miembros del Departamento usan estos materiales de forma habitual (presentaciones, vídeos, películas, etc.), si bien la frecuencia depende de lo que cada cual estime oportuno con cada grupo. La **mayoría** de las aulas disponen de estos materiales, aunque no todos tienen la misma calidad (en alguna no se pueda proyectar con sonido). El mantenimiento y reposición de proyectores, pantallas, cables de conexión, etc. no corresponde a este Departamento, cuyos miembros solo pueden notificar las incidencias que le afectan a quienes están encargados de ello.
- **TICs:** Se utilizan también de forma habitual. Permiten una comunicación más fluida con padres y alumnos y facilitan el aprendizaje y el desarrollo competencial (Entorno de aprendizaje de EDUCAMOSCLM, correo electrónico). El uso de las TICs también está presente en nuestro quehacer diario, en los trabajos mandados en clase, tanto individuales como grupales, que tienen que ver con la investigación, por parte del alumno, de temas variados.

E) MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —la UNESCO— ha establecido la definición de **educación inclusiva** como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”.

El artículo 2 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer su progreso educativo, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con de inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de inclusión educativa y atención a la diversidad de los alumnos, que deben convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria. Para ello en nuestra materia hay que planificar medidas generales, individualizadas y extraordinarias.

Medidas generales.

La competencia comunicativa de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. Por eso, en el proceso de enseñanza-aprendizaje debe siempre fomentarse el trabajo autónomo de lectura de textos variados, la comprensión mediante resúmenes y fichas y la producción de textos, sugiriendo redacciones que les pongan en contacto con el mundo real: notas, cartas, artículos periodísticos, trabajos monográficos, etc.

Medidas generales en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA PROGRAMACIÓN.

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción. En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

-

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES UTILIZADOS.

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con Necesidades educativas especiales, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de

Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Elección de materiales didácticos
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos dentro del aula con profesorado terapéutico (PT).
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

En líneas generales, los alumnos del primer ciclo de ESO con necesidades educativas especiales y los acneaes que necesiten un tratamiento más específico, y que también será determinado por el Departamento de Orientación, serán atendidos por los profesores de Pedagogía Terapéutica en horario propio y no necesariamente coincidirán con las clases de su grupo de referencia. Cuando los alumnos estén en clase de Lengua castellana y Literatura con su grupo, realizarán las tareas encomendadas por ellos, con sus materiales específicos. Además, dispondrán de materiales complementarios de refuerzo o repaso. Nuestra atención se centrará en velar por el cumplimiento de estas tareas y en resolver sus dudas. Además, se procurará la mayor integración posible de estos alumnos en el grupo, fomentando su participación en aquellas actividades que, a criterio del profesor, puedan ser positivas para sus aprendizajes o su socialización, en especial la de la lectura en clase. Se procurará que estos alumnos puedan realizar sus pruebas escritas de evaluación al mismo tiempo que sus compañeros de grupo. La evaluación y calificación de estos alumnos será consensuada entre los profesores especialistas y el profesor de Lengua de cada grupo.

En segundo ciclo de ESO, todos los alumnos con necesidades educativas especiales por cualquier causa, son atendidos por los profesores de Pedagogía Terapéutica en horario propio, que coincide con algunas de nuestras clases. Cuando el alumno coincida con su grupo de referencia en la clase de Lengua se procederá en la forma indicada anteriormente.

En cuanto a los alumnos inmigrantes que llegan al centro con un desconocimiento absoluto del idioma, este curso, el Departamento no cuenta con horas para atender esta necesidad.

3) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Este Departamento ha considerado siempre muy útiles las actividades complementarias para trabajar los contenidos, al estar directamente relacionadas con estos, y asimismo eficaces para el desarrollo de las competencias, no solo las que atañen a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura (CLC), sino otras (CSYC y CEC). No obstante, las actividades siempre estuvieron condicionadas por varios factores como la carga horaria del profesorado, las necesidades organizativas del Centro y la compatibilidad con las actividades de otros departamentos.

La mayoría nunca se ha podido programar con precisión, debido a que las fechas no dependen del Departamento, sino que las ponen los organizadores.

Los datos exactos figurarán en la Memoria del Departamento.

- Campaña Escolar del Teatro de Rojas: como venimos haciendo otros cursos, aprovecharemos tanto como podamos la campaña de teatro del Teatro de Rojas. Iremos a ver aquellas obras que puedan gustarles a los alumnos o que estén relacionadas, de algún modo, con lo que se da dentro del aula. La organización exacta (fechas y grupos que participen) figurará en la Memoria final de curso, al no tener a fecha de hoy la programación del Teatro de todo el curso.
- Excursión Madrid para visitar el Museo del Prado y asistencia al teatro, dirigido a 2º de Bachillerato.
- Rutas literarias, financiadas por la Diputación o por el Ayuntamiento a diversas localidades de la provincia, siempre que se nos ofrezcan.

- Rutas literarias planteadas por el propio Departamento aprovechando el legado literario que esta ciudad tiene (Ruta de Garcilaso, Ruta de Bécquer, por ejemplo)
- Organización de diversas actividades para conmemorar el Día Internacional del Libro, si nuestro horario nos permite prepararlo, en el centro el 23 de abril (2a EVALUACIÓN)
- Visita a la Biblioteca del Alcázar con 1º de ESO
- Participación en Minicibra, dirigido a alumnos de 1º de Bachillerato.
- Participación en propuestas específicas de grupos diferentes como:
 - Haz teatring, dirigido a alumnos de la ESO.
 - Teatro errante, solos o en colaboración con otros departamentos, dirigido a alumnos de 1º y 2º eso
- Entrevista a un autor o a un personaje de relevancia en el centro, dirigido a alumnos de la ESO.
- Visita a los medios de comunicación. dirigido a alumnos de 3º ESO.
- Invitación a Sheila Queralt para que visite el centro e imparta una charla sobre lingüística forense (se puede incluir en STEAM).
- Invitación a especialistas en novelas gráficas y comics para que imparta una charla en nuestro centro.
- Colaboración con los distintos proyectos del Instituto (Día del Libro, Proyecto Steam, Plan Lector...)
- Colaboración con otros centros de la capital (Presentación de obras de teatro que se estén trabajando en otros centros en el nuestro)
- Animaciones a la lectura.

4) EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso sistemático y continuo que permite recoger información sobre el aprendizaje, los progresos y las dificultades de los estudiantes, el desarrollo de las competencias, habilidades y actitudes previstas en el currículo con el fin de mejorar la enseñanza, proporcionar retroalimentación y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

En este proceso podemos diferenciar los siguientes pasos:

- Planificación: Establecer objetivos, criterios e instrumentos de evaluación adecuados para medir el aprendizaje de los estudiantes en relación con los saberes básicos y competencias del currículo.
- Recolección de datos: Aplicar instrumentos de evaluación como pruebas escritas, trabajos prácticos, observación directa, entre otros, para recoger información sobre el desempeño y las competencias de los estudiantes.
- Registro y análisis de los datos: organizar y analizar datos recopilados de manera sistemática, utilizando criterios y estándares previamente establecidos, con el fin de obtener una visión clara y objetiva del nivel de logro de los estudiantes.
- Interpretación de los resultados: analizar los datos de evaluación y proporcionar una interpretación significativa de los resultados, considerando el contexto y las características individuales de los estudiantes.
- Retroalimentación y comunicación: proporcionar retroalimentación a los estudiantes sobre su desempeño y progreso, identificando fortalezas y áreas de mejora, y estableciendo estrategias para el desarrollo continuo del aprendizaje.
- Toma de decisiones: Los resultados de la evaluación se utilizan para tomar decisiones pedagógicas, como adaptar la enseñanza, diseñar actividades de refuerzo o proporcionar apoyo adicional a los estudiantes que lo necesiten.

A) CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN:

El artículo 16 del Decreto 82/2002, de 12 de julio y el artículo 4.1 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre indican que la evaluación en Secundaria ha de ser continua, formativa e integradora.

La **evaluación continua** implica observación, seguimiento y valoración constante del proceso de aprendizaje de los estudiantes a lo largo de todo el curso escolar, por lo tanto **no se limita a un único momento o a la aplicación de exámenes finales**, sino que **se realiza de forma regular y sistemática a lo largo del proceso educativo**. Esto permite recopilar información sobre los avances, dificultades y logros de los estudiantes de manera continua, proporcionando una retroalimentación constante y personalizada para apoyar su aprendizaje.

Con la evaluación continua se busca valorar:

- Los conocimientos adquiridos.
- Las competencias, habilidades y actitudes desarrolladas por los estudiantes.
- La participación, el esfuerzo, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas.

Además, en la evaluación continua se deben aplicar **diferentes procedimientos de evaluación** en el proceso de aprendizaje.

Los procedimientos de evaluación son el conjunto de pasos o acciones organizadas y sistemáticas que se llevan a cabo para recoger, analizar y valorar la información sobre el aprendizaje, los progresos y las competencias de los estudiantes. Deben estar diseñados para obtener datos objetivos y relevantes sobre el desempeño de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo.

Los procedimientos de evaluación debe ser variados y descriptivos (se refiere a un enfoque de evaluación que se centra en describir y analizar de manera detallada el desempeño y los logros de los estudiantes, sin utilizar calificaciones o notas numéricas, es decir, se enfoca en describir y analizar las fortalezas, debilidades y áreas de mejora de los estudiantes, a través de observaciones, registros y análisis cualitativos.).

La **evaluación formativa** permite proporcionar información constante y convierte la evaluación en un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entendemos por evaluación formativa como el enfoque que se utiliza para proporcionar **retroalimentación continua y orientación** a los estudiantes durante su proceso de aprendizaje, tiene como objetivo principal mejorar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes, brindándoles información sobre sus fortalezas, debilidades y áreas de mejora. Se centra en el seguimiento de los avances y dificultades de los estudiantes a lo largo del tiempo, permitiendo ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para optimizar el proceso educativo. Por lo tanto **se deben utilizar distintas técnicas e instrumentos de evaluación**, como:

- La observación
- El seguimiento de tareas
- Las pruebas orales o escritas
- Los proyectos, etc.

La **evaluación integradora** implica que deberán tenerse en cuenta, desde todas las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el **Perfil de salida** del alumnado.

Entendemos por evaluación integradora como el enfoque que busca medir de manera integral y global el aprendizaje de los estudiantes, **teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos, las competencias, habilidades y actitudes desarrolladas**, por lo tanto busca evaluar el proceso de aprendizaje en su conjunto, en lugar de limitarse a evaluar solo los resultados finales.

La evaluación integradora se basa en la idea de que el aprendizaje es un proceso continuo y multidimensional, y que la evaluación debe reflejar esa naturaleza. Por lo tanto, se busca evaluar no solo los conocimientos teóricos, sino también las habilidades prácticas, la capacidad de trabajo en equipo, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo integral de los estudiantes.

Con la evaluación integradora, se pretende fomentar una educación más centrada en el alumno, que promueva su participación activa, su autonomía y su capacidad de aprender a aprender.

Además, busca proporcionar una retroalimentación más rica y útil para los estudiantes, que les permita conocer sus fortalezas y debilidades en diferentes áreas y mejorar su aprendizaje de manera continua.

B) TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Entendemos como **técnica de evaluación** al método utilizado para la obtención de información. Diferenciamos tres técnicas según el responsable de la evaluación.

- En la **heteroevaluación** el responsable es una persona o entidad externa, distinta al docente o discente que está siendo evaluado
- En la **autoevaluación** es el propio docente o discente el que evalúa su propio desempeño, progreso y aprendizaje
- En la **coevaluación** es una forma de evaluación entre pares en la cual los propios docentes o discentes se encargan de valorar y proporcionar retroalimentación sobre el trabajo de sus compañeros de clase o miembros de un grupo en una actividad o proyecto específico.

C) ESTRATEGIAS DE HETEROEVALUACIÓN

La evaluación continua se concreta y organiza durante el curso con un momento inicial (evaluación inicial), el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a lo largo del mismo (evaluación formativa), y un momento de síntesis final al concluir el proceso de evaluación final (evaluación sumativa).

La evaluación nos permite recoger los datos necesarios para obtener la información sobre los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen lugar en el aula.

- **Evaluación inicial:** A comienzo de curso, teniendo como finalidad conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y competencias del curso anterior.
- **Evaluación formativa:** Durante todo el proceso de aprendizaje, consiste en valorar los progresos y dificultades de cada alumno, mediante la observación sistemática del proceso de aprendizaje, y el registro de éstas. Cumple una función formativa, puesto que aporta conocimientos sobre sus progresos y sobre cómo superar sus dificultades.
- **Evaluación sumativa:** Al final de cada evaluación, comprobaremos el grado de consecución de los criterios de evaluación. Se valorará a cada alumno en función de sus capacidades, se valorará su interés, su esfuerzo y sus progresos.

D) ESTRATEGIAS DE AUTOEVALUACIÓN

La LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación) promueve la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y fomenta la autoevaluación y la coevaluación como estrategias para desarrollar habilidades metacognitivas y promover la autorregulación del aprendizaje. A continuación, se presentan algunas estrategias de autoevaluación y coevaluación del alumnado que se pueden aplicar en concordancia con los principios de la LOMLOE:

1. Autoevaluación:

- **Autorreflexión:** Los estudiantes pueden reflexionar sobre su propio aprendizaje, identificando sus fortalezas, áreas de mejora y metas de aprendizaje. Pueden utilizar cuestionarios, diarios de aprendizaje o autoevaluaciones estructuradas para analizar su desempeño en relación con los objetivos y los criterios de evaluación establecidos.
- **Autocorrección:** Los estudiantes pueden revisar y corregir sus propios trabajos, identificando errores y aplicando las correcciones necesarias. Esto les permite desarrollar

habilidades de autorregulación y autocrítica, así como tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje.

- **Metacognición:** Los estudiantes pueden reflexionar sobre las estrategias que han utilizado para aprender, evaluar su efectividad y realizar ajustes. Pueden realizar preguntas como "¿Qué estrategias me ayudaron más? ¿Cuáles debería utilizar en el futuro?" para tomar conciencia de sus propios procesos de pensamiento.

E) ESTRATEGIAS DE COEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- **Evaluación entre pares:** Los estudiantes pueden evaluar el trabajo de sus compañeros utilizando rúbricas, listas de verificación o criterios de evaluación establecidos. Esta estrategia les permite desarrollar habilidades de observación, análisis crítico y retroalimentación constructiva. También promueve el aprendizaje colaborativo y la responsabilidad compartida en el proceso de evaluación.
- **Trabajo en equipo:** Los estudiantes pueden trabajar en proyectos o actividades en grupos, donde se asignan roles y responsabilidades específicas. Al finalizar la tarea, pueden evaluar la contribución de cada miembro del equipo, identificar fortalezas y áreas de mejora, y ofrecer retroalimentación constructiva para mejorar el trabajo conjunto.
- **Autoevaluación y coevaluación guiada por el docente:** Los docentes pueden proporcionar pautas y herramientas específicas para que los estudiantes realicen la autoevaluación y la coevaluación de manera efectiva. Pueden proporcionar rúbricas, preguntas guía o ejemplos de evaluación para ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades de evaluación crítica y justa.

Estas estrategias de autoevaluación y coevaluación promueven la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje, fomentan la metacognición y desarrollan habilidades de evaluación y autorregulación. Al implementar estas estrategias, se fomenta el desarrollo integral de los estudiantes y se promueve una cultura de evaluación formativa y participativa, en línea con los principios de la LOMLOE.

F) INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

Entendemos por **instrumentos de evaluación** los procedimientos para recopilar la información necesaria para valorar el desempeño del alumnado a partir de los criterios de evaluación y los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo.

Finalmente, entendemos por **herramienta de evaluación** a los soportes que objetivan la calificación de las pruebas y sirven de retroalimentación para favorecer la evaluación formativa.

Podemos clasificar los instrumentos, técnicas y herramientas de la siguiente manera:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN				
(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y por valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno)				
A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN				
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar <u>procedimientos y actitudes, fácilmente observables</u> . Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.				
REGISTRO ANECDÓTICO	RÚBRICAS	LISTAS DE COTEJO	ESCALA DE RANGO	DIARIOS DE CLASE
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Sistema de valoración integral que establece matrices de criterios, rangos, requisitos y escalas para apoyar el proceso de valoración. • Permite compartir con el estudiante la responsabilidad de su aprendizaje y de su calificación porque conjuntamente se deciden los rangos y los requisitos. • Los rangos deben evitar la implicación de bueno o malo.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO				
Se utilizan para evaluar <u>procedimientos</u>				
ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES		
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.		
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS				
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta de evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar <u>conceptos y procedimientos</u> . Los <u>exámenes (orales o escritos)</u> presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.				
PRUEBAS DE COMPOSICIÓN		PRUEBAS OBJETIVAS		
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....		Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: • Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. • Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología.... • Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. • Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. • Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.		
D. DE DESEMPEÑO				
Las técnicas de observación son auxiliares de las técnicas de desempeño y sirven para establecer su valoración.				
LA PREGUNTA	PORTFOLIO	AUTOEVALUACIÓN	COEVALUACIÓN	
Es una oración interrogativa que sirve para obtener de los alumnos y las alumnas información sobre conceptos, procedimientos, habilidades cognitivas, sentimientos, experiencias, así como estimular el razonamiento del niño y la niña y su expresión oral. El tipo de pregunta refleja el nivel de procesamiento de la información que se espera del alumno o alumna	Recopilación de trabajos del estudiante que se enfoca en mostrar su progreso en el tiempo. Ensayos, series de problemas resueltos, trabajos artísticos, proyectos, comentarios de lecturas, autoreflexiones, guiones, reportes de laboratorios, y otros. Muy importante es la Metacognición- Diario de aprendizaje	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio <u>proceso de aprendizaje</u> . Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.	La coevaluación consiste en <u>evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros</u> . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros	
E. ENTREVISTAS				
A través de ella podemos recoger <u>mucha información</u> sobre aspectos que son <u>difícilmente evaluables por otros métodos</u> . Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.				

Después de la evaluación inicial, en colaboración con el departamento de Orientación por medio del informe presentado por el PT o la Orientadora, se diseñan las adaptaciones curriculares para los alumnos ACNEES y todos aquellos que precisen apoyos y adaptaciones significativas. Este curso, el PT cuenta con la reunión de Departamento de Lengua castellana y literatura. (A)

En caso de reclamación la jefatura de Departamento se responsabiliza y garantiza la evaluación objetiva de los procedimientos de reclamación, convocando a los miembros del Departamento, haciendo un informe detallado según los términos de lo reclamado, enviando la respuesta a Jefatura de Estudios, informando al tutor, registrando la respuesta del Departamento y también guardándola en el archivo del mismo para que quede constancia. (MA)

G) PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE

Para la recuperación de la materia pendiente en la ESQ, el Departamento de Lengua castellana y literatura ha decidido crear una doble vía:

- 1) Un **Programa de Recuperación para Materias Pendientes** tenga los siguientes epígrafes:
 - Competencias específicas en unidades de programación.
 - Estrategias para posibilitar el aprobado en la materia de Lengua Castellana y Literatura.
 - Contenidos y actividades que debe realizar para la recuperación.
 - Recursos necesarios para la recuperación.
 - Evaluación.

Para el seguimiento de los alumnos con materia pendiente se han creado canales de **Classroom**.

Se dividirá la recuperación de materia pendiente en tres pruebas en los que se abordarán contenidos de las siguientes **Unidades de Programación**:

- LA LENGUA Y SUS HABLANTES y COMUNICACIÓN.
- EDUCACIÓN LITERARIA.
- REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.

Se ha decidido facilitar al alumno un cuaderno de recuperación en el que aparecen esquemas de los diferentes contenidos de las Unidades de programación que al alumno le puede ayudar a preparar las pruebas a lo largo del curso presente. Este material se facilitará vía classroom.

La nota asignada al apartado de la lectura y de la exposición oral será la de la 1ª evaluación del curso presente. En el caso de tener notas negativas en ambos apartados en ese momento, se pasaría a tomar nota de ambas en la 2ª evaluación.

La información de las pruebas, la fecha de las mismas y dudas posibles, se solventarán a lo largo del curso por el profesor actual del alumno y mediante la clase de classroom creada expresamente para este fin.

2) Si el alumno aprueba durante el curso presente en las dos primeras evaluaciones, automáticamente se considerará aprobada la asignatura pendiente. En el caso de tener 3º de ESO pendiente, se valorará la parte de literatura con el trabajo que estime el departamento para este bloque. La calificación obtenida figurará en el boletín de notas en la evaluación final del curso presente. En caso de ser positiva la calificación final en la materia del curso en el que está actualmente matriculado y en aplicación de la normativa vigente, se considerará aprobada la pendiente.

Al igual que para los alumnos de ESO, se facilitará toda la información correspondiente a la recuperación de la asignatura pendiente para los **alumnos de Bachillerato**. Se hará tanto por classroom, para los alumnos, y EDUCAMOSCLM, para las familias. A través de estos medios se informará de que se harán tres pruebas en la evaluación ordinaria. Cada prueba se centrará en cada uno de los bloques principales de cada una de las evaluaciones del curso. La parte referente al bloque de exposición oral o de lecturas tendrán como punto de mira lo dado en el curso que se esté cursando. La información de las pruebas, la fecha de las mismas y dudas posibles, se solventarán a lo largo del curso por el profesor actual del alumno y mediante la clase de classroom creada expresamente para este fin. La calificación obtenida figurará en el boletín de notas al final de cada evaluación ordinaria y extraordinaria.

H) EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El artículo 9 DOCM (27 de abril de 2017) establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza de la práctica docente. Para ello los Centros Educativos **a través de sus claustros** establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas. Esto se refiere tanto a las enseñanzas de ESO (art. 20.4 del Decreto 40/2015 de 15 de junio) como a las de Bachillerato (art. 33.1) del mismo Decreto. Asimismo dice que este plan se incorporará al PEC del Centro e incluirá los momentos en la de realizarse la evaluación y los instrumentos para realizarla.

Dado que no existen en el PEC de este Centro tales indicadores de logro (ni numéricos ni conceptuales) comunes a todas las materias por los que deban valorarse cada uno de los puntos indicados en el art. 9, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura no puede reflejar exactamente en esta programación la evaluación de su práctica docente de la forma en que señala el mencionado artículo, no solo porque ello nos habría llevado un tiempo del que no se dispone en las reuniones departamentales que pueden convocarse en poco más de un mes, sino porque no es competencia exclusiva del Departamento.

Ello no quiere decir que los profesores del Departamento no reflexionen sobre los procedimientos, materiales, métodos, instrumentos de evaluación y resultados con el propósito de mejorarlos (coevaluación y autoevaluación), tal como queda reflejado en la programación y en las actas de las reuniones del Departamento. En este sentido la jefatura de Departamento está obligada a promover la evaluación de la práctica docente.

Y de esta forma podemos indicar que consideramos que lo reseñado en los siguientes puntos se realiza de forma **adecuada (A)** o **muy adecuada (MA)** solo puntualmente **poco adecuada (PA)**.

Análisis y reflexión de los resultados en cada una de las materias

Después de cada evaluación los profesores del Departamento transmiten sus resultados a la Jefatura de Departamento que los hace constar en las actas y los envía a Jefatura de Estudios

donde se transmiten a su vez a la CCP. Con la estadísticas de aprobados y suspensos, los profesores del Departamento analizan las causas de los resultados negativos (grupos con alumnos conflictivos y/o alumnos con bajo nivel académico y carencias de cursos anteriores, absentismo, desmotivación, etc.) intentando establecer formas de mejorar los resultados (reducción de contenidos, modificación de la secuenciación, revisión del tipo de pruebas, etc.) de lo que queda reflejo en las actas. (MA)

5) CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR

La asignatura de Lengua castellana y Literatura, contribuye de manera eficaz con las siguientes medidas curriculares, a los diferentes puntos que en este se plantean.

Por un lado, referente a los puntos “Leer para aprender” y “Aprender a leer”, hemos de destacar que, sobre todo, desde las competencias específicas 4, 7 y 8 de los cursos de 1o y 3o de Eso y de 1o de Bachillerato, así como en las competencias 1 y 2 de Literatura Universal, se trabaja con la comprensión de textos de diferente tipo propiciando la lectura comprensiva, autónoma y crítica, principalmente.

Por otro lado, en cuanto al punto “El placer de leer”, debemos resaltar la previsión del Plan lector que para los diferentes cursos se plantean. Para Secundaria tenemos un plan de lecturas, una guiada por evaluación, cuya elección ha estado motivada en su mayor medida por su relación con los contenidos literarios que se dan en el curso. Además, se les da a los alumnos/as la posibilidad de elegir entre varios títulos como lectura autónoma en casa para cada una de las evaluaciones. De este listado han de elegir una lectura por evaluación. De esta manera, se le deja al alumno/a la decisión de la lectura en casa de cada una de las evaluaciones en base a sus gustos personales.

Para este curso 23/24 la previsión de lecturas es la siguiente:

CURSO	TRIMESTRES	LECTURAS GUIADAS (CE 6)	LECTURAS OPTATIVAS (CE 7)
1º ESO	PRIMER	MITOS GRIEGOS, María Angelidou,	EL VALLE DE LOS LOBOS, Laura Gallego LOS DOCE TRABAJOS DE HÉRCULES, James Riordan LAS BRUJAS, Roald Dahl
	SEGUNDO	PULSACIONES, Javier Ruescas y Francesc Miralles,	CON LOS PELOS DE PUNTA, Pascual Alapont, COOLMAN Y YO, Rodiger Bertram, CARTAS DE INVIERNO, Agustín Fernández Paz LA FOTO DE LOS MIL ME GUSTA, Nando López
	TERCER	MULIVERSO SHAKESPEARE, Nando López	LA RATONERA, Agatha Christie CUENTOS PARA ENTENDER EL MUNDO, Eloy Moreno DONDE LOS ÁRBOLES CANTAN, Laura Gallego
2º ESO	PRIMER	MITOS Y LEYENDAS DEL ANTIGUO EGIPTO, Robert Swindells	EL PAN DE LA GUERRA, Deborah Ellis, LAS LÁGRIMAS DE SHIVA, César Mallorquí, LA NIÑA QUE BEBIÓ LUZ DE LUNA Kelly Regan Barnhill
	SEGUNDO	MENTIRA, Care Santos	INVISIBLE, Eloy Moreno DIEZ NEGRITOS, Agatha Christie PROHIBIDO CREER EN HISTORIAS DE AMOR, Javier Ruescas
	TERCER	TESTIGO DE CARGO, Agatha Christie	EL PRÍNCIPE DE LA NIEBLA, Carlos Ruiz Zafón AMAR SIN RED, Ana Alonso TODAS LAS HADAS DEL REINO, Laura Gallego EL INSTITUTO, Sthephen Kind EL DIARIO VIOLETA DE CARLOTA,

			Gemma Lienas
3º ESO	PRIMER	EL LAZARILLO DE TORMES, Vicens Vives	DONDE SURGEN LAS SOMBRAS, David Lozano CHOCOLATE AMARGO, Mirjam Pressler VERDAD, Care Santos EL ÚLTIMO TRABAJO DEL SEÑOR LUNA, César Mallorquí EL TIEMPO Y LA PROMESA, Concha López Narváez LA ESTRATEGIA DEL PARÁSITO, César Mallorquí 97 FORMAS DE DECIR TE QUIERO, Jordi Sierra i Sabra VEN, Janne Teller ASESINATO EN EL ORIENT ESPRÉS, Agatha Christie
	SEGUNDO	MARINA, Carlos Ruiz Zafón,	
	TERCER	ALESIO, UNA COMEDIA DE TIEMPOS PASADOS, Ignacio García May,	
4º ESO	PRIMER	RIMAS Y LEYENDAS, Gustavo Adolfo Bécquer,	CRÓNICA DE UNA MUERTE ANUNCIADA Gabriel García Márquez HISTORIA DE UNA MAESTRA, Josefina Aldecoa LAS BICICLETAS SON PARA EL VERANO, Fernando Fernán Gómez CUENTOS QUE MI MADRE NUNCA ME CONTÓ, Alfred Hitchcock LOS SIETE MARIDOS DE EVELYN HUGO, Taylor Jenkinns Reid ENTREVISILLOS, Carmen Martín Gaité
	SEGUNDO	LA CASA DE BERNARDA ALBA Federico García Lorca	
	TERCER	HISTORIA DE UNA ESCALERA, Antonio Buero Vallejo,	

1º BCH	PRIMER	LA CELESTINA, Fernando Rojas	LOS GIRASOLES CIEGOS, Alberto Méndez EL GUARDIÁN ENTRE EL CENTENO, Salinger REQUIEM POR UN CAMPESINO ESPAÑOL, Ramón J. Sender LA SOLEDAD DE LOS NÚMEROS PRIMOS, Paulo Giordano SI ESTO ES UN HOMBRE, Primo Levi EL CURIOSO INCIDENTE DEL PERRO A MEDIANOCHE, Mark Haddon SOLDADOS DE SALAMINA, Javier Cercas EL VIEJO QUE LEÍA NOVELAS DE AMOR, Luis Sepúlveda
	SEGUNDO	NOVELAS EJEMPLARES, Miguel de Cervantes	
	TERCER	EL CAMINO, Miguel Delibes,	
2º BHC	PRIMER	NIEBLA, Miguel de Unamuno	SAN MANUEL, BUENO, MÁRTIR, Miguel de Unamuno, LUCES DE BOHEMIA,

	SEGUNDO	LA CASA DE BERNARDA ALBA, Federico García Lorca,	Ramón María del Valle-Inclán LA FUNDACIÓN, Antonio Buero Vallejo EL TRAGALUZ, Antonio Buero Vallejo
	TERCER	LA FAMILIA DE PASCUAL DUARTE, Camilo José Cela,	
LIT UNI	PRIMER	DECAMERON (selección), Giovanni Boccaccio RELATOS, Edgard Allan Poe	FRANKENSTEIN. Mary Shelley, EL RETRATO DE DORIAN GRAY, Oscar Wilde LA METAMORFOSIS, Franz Kafka WERTER, Goethe CASA DE MUÑECAS, Henrik Ibsen EL ÁVARO, Molière EDIPO, REY, Sófocles
	SEGUNDO	HAMLET, William Shakespeare	
	TERCER	DOSIER DE POESÍA (elaboración propia)	

Además, con referencia al punto “El alumno como autor”, el Departamento fomenta la creatividad del alumnado en diferentes momentos del curso. La creación de textos literarios, pertenecientes a diferentes géneros, periodísticos, de la vida cotidiana, etc. ayudan al alumno/a a expresar sus vivencias, emociones, a fantasear con otros mundos, a criticar el suyo propio...

Por último, en cuanto al punto “El lenguaje oral”, la asignatura de Lengua castellana y Literatura, lo trabaja de manera activa desde la competencia específica 2 y 3, especialmente, de los cursos, referente a la comprensión y expresión oral. En cada una de las evaluaciones se trabaja la exposición oral. La manera de hacerlo es variada y muchas veces motivada por el propio grupo-clase que se tenga.

Por otro lado, el Departamento de Lengua castellana y Literatura, colabora de manera directa con el Plan Lector del centro, junto a otros miembros de otros Departamentos (Tecnología, Francés, Lenguas clásicas y Plástica), se ocupan de llevar a cabo en el centro el Plan Lector, al mismo tiempo que se dinamiza la Biblioteca del centro. Destacamos, grosso modo, dos actuaciones programadas para el curso presente:

- Creación de un panel “Bookflix”, donde aparecerán las lecturas de clase, tanto de carácter obligatorio como optativo, las lecturas y sugerencias del alumnado así como las de los profesores, etc
- Concursos literarios en diferentes momentos del curso (Concurso de relatos de terror, Concurso de cuentos de Navidad, Concurso de cartas de amor...)
- Potenciación de la revista digital “Más Palabras”.

6) LITERATURA UNIVERSAL DE 1º DE BACHILLERATO

A) INTRODUCCIÓN

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales. La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas- obras y autores del patrimonio universal, movimientos estéticos, géneros y subgéneros, temas y tópicos, arquetipos, símbolos, etc, recurrentes a lo largo de la historia, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores

no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con todo lo anterior, **son cinco las competencias específicas** que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan:

- 1) El desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención.
- 2) El desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada.
- 3) La lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias.
- 4) La apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso.
- 5) La participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

B) SABERES BÁSICOS Y SECUENCIACIÓN

A) Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a las siguientes ejes y estrategias:

1. Temas y formas de la literatura universal.

1.1. Decir el yo.

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

-1.2. Dialogar con los otros.

- * Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- * Frente a las convenciones sociales: el drama.
- * Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

-1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. * El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:

2.1 Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. *Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias: *Lectura autónoma de obras

- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

La secuenciación de estos dos bloques, A y B, de saberes básicos se van a organizar en el presente curso, girando en torno a los diferentes géneros literarios. De este modo:

<u>1ª evaluación:</u>	• Bloque A: 1.3 y 1.4 • Bloque B
<u>2ª evaluación:</u>	• Bloque A: 1.2 • Bloque B
<u>3ª evaluación:</u>	• Bloque A: 1.1 • Bloque B

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado no parte de cero al estudiar Literatura Universal, pues ya ha estado en contacto con la literatura integrada en los currículos de la lengua castellana o de la extranjera. A pesar de esos conocimientos previos del alumnado sobre la literatura en general y sobre el contexto en que esta se desarrolla, es la primera vez que los estudiantes hacen un trabajo específico centrado en obras y autores de otras lenguas y culturas. Por esta razón, el estudio de la literatura universal se ha de situar en un nivel introductorio, que englobe el texto, el contexto históricocultural y el movimiento literario o la tendencia estética. Por lo que respecta a la figura del autor, conviene transmitir al alumnado (y únicamente en el caso de los autores más representativos) los principales hechos de las respectivas biografías cuando ayuden a comprender mejor su obra. Más provechoso y conveniente es, en cambio, detenerse un poco más en la consideración de sus planteamientos estéticos y en su concepción de la literatura, pues sin duda esto facilitará la comprensión del contenido y el estilo de sus obras. El estudio de todas estas consideraciones, no han de hacerse en base a un eje cronológico rígido, como se venía haciendo hasta ahora, sino que lo principal es la introducción a la literatura universal desde una visión más abierta. Por ello, el libro utilizado para este fin es el de la **Editorial Oxford**, cuyo planteamiento está más adaptado a la nueva visión que nos da la LOMLOE, al tener estructura el libro en base a los cuatro géneros literarios principales, que se adecúan bastante bien a los ejes temáticos que nos presenta la Ley, a saber:

- Los puntos 1.3 y 1.4, referentes a los géneros narrativo y ensayístico.
- El punto 1.2, referente al género dramático.
- El punto 1.1, referente al género lírico.

En cada una de las evaluaciones veremos estos puntos expuestos del Bloque primero, referente a ejes temáticos, y también se trabajará en cada una de las evaluaciones el segundo Bloque, que hace referencia a la comprensión de textos, a la creación... etc

Los **textos de lectura**, convenientemente seleccionados, han de ser el núcleo aglutinador de todas las informaciones. El trabajo sobre los textos ha de servir para aplicar el conjunto de conocimientos y experiencias literarias del alumno. No concebimos otra manera de acercar la literatura a los alumnos de esta edad que no sea la lectura y el comentario de los textos más significativos de cada movimiento literario y cada autor. Para el comentario, no proponemos un método concreto y único aunque, por experiencia, sabemos que se convierte en un esquema rígido que el alumno se ve obligado a rellenar. Por eso hemos preferido adecuar el tipo de comentario a las características del texto. No obstante, y para evitar el confusiónismo, tal vez convenga ofrecer al comienzo del curso una estrategia de **comentario de texto** que sirva como pauta de referencia general y que coincida con lo estipulado para el comentario de literatura castellana. Por otra parte, convencidos de que con el estudio de la literatura se ha de despertar también en el alumno la afición y el gusto por la lectura, necesario será ofrecerle unos textos que estén al alcance de su sensibilidad, su formación y su cultura, unos textos en los que reconozca vivencias, experiencias y sentimientos propios.

En cualquier caso, los **textos seleccionados** han de permitir establecer relaciones con el conjunto de la obra a la que pertenecen, con el conjunto de la obra del autor, con su estilo y concepción literaria, con los rasgos estéticos del movimiento o la época en que se produce y, también, con los rasgos originales que aporta a ese movimiento o esa época. La lectura -de fragmentos de obras, de poemas enteros, etc.- constituirá, por consiguiente, el eje vertebrador de la mayor parte de las sesiones de clase. Junto con el comentario, se ha de introducir el trabajo monográfico sobre una obra. Esta será una buena ocasión para que el alumnado reflexione en profundidad sobre lo que ha leído y para que plasme por escrito su experiencia lectora. La citada monografía debería contemplar los siguientes puntos: contextualización de la obra, resumen del argumento, determinación del tema y subtemas, estructura y composición, caracterización de personajes, consideraciones sobre el estilo y los significados simbólicos de la obra, valoración personal.

Paralelamente a la lectura y al comentario de textos, conviene fomentar también la **expresión oral**, a partir de diversas técnicas: lectura, exposición o dramatización, individual o por grupos, de textos o de obras; debates sobre algún tema sugerido por los textos leídos; recitación de poemas, etc. El profesor ha de hacer ver a los alumnos que la literatura es un fenómeno vivo. A tal fin, la selección de artículos de prensa, de entrevistas, de apariciones televisivas, de representaciones teatrales, de obras cinematográficas inspiradas en la literatura, de exposiciones... podrían servir

perfectamente para crear un vínculo entre lo que se hace en clase y la realidad que nos rodea. De ahí que se hace imprescindible el uso de materiales audiovisuales: musicalización de poemas, obras de teatro, películas, etc. Por lo que respecta a la **relación entre literatura-cine**, consideramos que los alumnos deben visualizar una serie de películas para tener un conocimiento más completo, a través de otro lenguaje artístico, de las obras que se estudian durante el curso, además de comprender las relaciones e influencias permanentes de la literatura en el arte cinematográfico. Es necesario suscitar en el alumnado el gusto por ampliar lecturas y aprender más cosas a partir de su propia iniciativa. En este sentido, conviene orientarles en todo momento para que puedan, por un lado, completar lecturas o leer obras que no puedan estudiarse en clase, y por otro, proporcionarles las bases necesarias para que puedan efectuar por su cuenta consultas bibliográficas en bibliotecas u otras fuentes de información en línea.

En cuanto a los recursos didácticos a destacar:

- Libro de texto del alumno y profesor. Editorial Oxford
- Material complementario (textos, lecturas, material audiovisual...)
- Web del alumnado de Literatura Universal para 1º de Bachillerato, con locuciones de las lecturas, recursos para trabajar la comprensión de los textos y las lecturas recomendadas.
- Web del profesorado de Literatura Universal para 1º de Bachillerato, con los recursos incluidos en la web del alumnado, el solucionario de las actividades propuestas en el libro del alumnado, las pruebas de evaluación y las herramientas de evaluación. - Plataformas digitales EDUCAMOSCLM, Classroom.

D) TABLA CON PORCENTAJES, SABERES, COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN LITERATURA UNIVERSAL

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
TEMAS Y FORMAS	3 y 4	3.1, 3.2, 4.1 y 4.2 20 +20	40%
ANÁLISIS Y CREACIÓN DE TEXTOS	1 y 3	1.1, 1.2, 3.1 y 3.2 5+5	10%
INTERPRETACIÓN DE OBRAS LEÍDAS: • Lectura guiada. • Lectura autónoma	1 y 2	1.1, 1.2, 2.1 y 2.2 10+10	20%
Proyectos investigación • Relación con otras artes • Investigación sobre autoras • Otras miradas • Debates	3 y 5	3.1, 3.2, 5.1 y 5.2 15+15	30%

7) ARTES ESCÉNICAS DE 4º DE LA ESO

A) INTRODUCCIÓN A LA MATERIA ARTES ESCÉNICAS DE 4º ESO

Tal y como recoge el anexo II del Decreto 82/2022 de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, el ser humano se expresa de forma artística desde sus orígenes más remotos. Estas manifestaciones sirven no solo para comunicarse, de manera creativa, sino también para reflejar sus pensamientos y emociones. Entre ellas, la música, la danza y las artes escénicas como el teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, el circo y otras de creación más reciente, como la performance, constituyen manifestaciones socioculturales y artísticas que se caracterizan tanto por los procesos comunicativos singulares que les son propios, como por el hecho de que se materializan en la escena a través de la síntesis e integración de otras expresiones artísticas, desde las literarias hasta las plásticas. Junto a ellas, no podemos olvidar el folclore, que presenta rasgos y formas de transmisión particulares, cuyo análisis y estudio resulta esencial para comprender su esencial contribución al patrimonio artístico y cultural de todas las sociedades.

La materia de Artes Escénicas, Danza y Folclore supone un complemento a la formación artística que el alumnado recibe a lo largo de la educación básica y enriquece el desarrollo de las competencias clave en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Esta materia permite a los alumnos y alumnas ir descubriendo y desarrollando, a través de sus propias experiencias, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas, mejorando sus potencialidades e incrementando no solo su percepción, sino también su observación, memorización y concentración, para contribuir a la mejora de su propia imagen y a la configuración de su personalidad. Esta materia dota al alumnado de un conocimiento esencial acerca de las características y la tipología de los espectáculos escénicos, de danza y de folclore, contribuyendo así al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado, al enseñarle a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes, que ilustraron épocas pasadas, como las manifestaciones escénicas de nuestro siglo. Proporciona, además, a los alumnos y las alumnas el necesario conocimiento tanto de la evolución de las artes escénicas, de la danza y del folclore, como de las técnicas de análisis que les permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos, para así llegar a constatar el valor de una creación artística, independientemente del espectáculo en el que se desarrolle.

Según el Decreto 82/2022 previamente citado, el eje del currículo de Artes escénicas, Danza y Folclore lo constituyen las siguientes **competencias específicas**:

1. Analizar las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore, identificando los elementos básicos que las constituyen, para valorar la aportación que hacen al patrimonio y a la identidad cultural propia.
2. Identificar los principales rasgos estilísticos de los géneros escénicos, de la danza y del folclore más relevantes, estableciendo relaciones con el contexto en que fueron creados, para comprender su función social y valorar su contribución al enriquecimiento de la cultura actual.
3. Participar en las interpretaciones e improvisaciones escénicas, dancísticas y del folclore, aplicando diferentes técnicas comunicativas, realizando diversas funciones y gestionando las emociones, para ampliar las posibilidades de comunicación y expresión personal.
4. Aplicar con solvencia las diferentes técnicas y estrategias de interpretación y/o improvisación, en diferentes contextos escénicos, utilizando, de forma autónoma, los conocimientos y recursos adquiridos, para desarrollar la iniciativa, la creatividad y la autoestima.
5. Participar activamente en la planificación, organización y desarrollo de representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, asumiendo diferentes responsabilidades, integrando la opinión del público y utilizando las herramientas digitales necesarias, para favorecer el crecimiento personal y artístico, enriquecer el entorno cultural y desarrollar los valores colectivos.

Las cinco competencias específicas de Artes Escénicas, Danza y Folclore se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, ya que se desarrollan en torno a los ejes de identidad y recepción culturales, autoexpresión y producción artística y cultural. Están dirigidas al análisis de los elementos que conforman las principales manifestaciones de las artes escénicas, de la danza y del folclore y sus características, para valorar el legado patrimonial, su función social y el enriquecimiento de la identidad cultural que aportan. Asimismo, se centran en que el alumnado desarrolle, a través de la experiencia, por un lado, sus capacidades interpretativas, de planificación, de organización, mediante la realización de distintas representaciones escénicas, dancísticas y del folclore, además de, por otro, las relacionadas con su autoexpresión, iniciativa, creatividad, autoestima y trabajo cooperativo.

Finalmente, los **saberes básicos**, que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas, están divididos en dos bloques: «Expresión, interpretación, escenificación y representación» es el primero, denominándose el segundo: «Patrimonio escénico, de danza y folclore». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones escénicas y de su puesta en práctica. El primero de los bloques pretende dotar al alumnado de las técnicas, destrezas y recursos necesarios para la organización, ensayo e interpretación de un repertorio variado de diferentes artes escénicas. En el segundo bloque, se recogen aquellos conocimientos que ayudan a la comprensión de las diferentes artes escénicas, dancísticas y del folclore, para su análisis y disfrute.

Su adquisición se realizará mediante el uso de diferentes herramientas metodológicas con un sentido totalmente pragmático. A lo largo del curso, se desarrollará el análisis de las artes escénicas, de la danza y del folclore en su devenir histórico desde la Antigüedad hasta nuestros días, lo que permite abarcar propuestas de diferentes géneros y estilos. En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

7.1 METODOLOGÍA, TEMPORALIZACIÓN, RECURSOS, MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) Metodología

Como previamente se ha recogido en la programación de Lengua Castellana y Literatura, entendemos la **metodología didáctica** como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal. Las características fundamentales que debe poseer son: ordenación y flexibilidad:

- La **ordenación** afecta a la organización del trabajo, los espacios, el tiempo y los recursos didácticos. Estos elementos están siempre interrelacionados, pero aparecen en distintos apartados de la programación y las unidades didácticas por razón de claridad expositiva.
- La **flexibilidad** se hace necesaria pues la función principal de la metodología es servir de guía para la planificación del aprendizaje. Si las intenciones educativas propuestas no se alcanzan como estaba previsto habrá que hacer las revisiones oportunas.

Los dos modelos metodológicos más importantes hasta ahora son el paradigma conductista (el objeto de conocimiento se centra en el resultado) y el paradigma cognitivo (el objeto de conocimiento se centra en los procesos internos). La legislación educativa en sus distintos marcos legales en los últimos 30 años ha priorizado el paradigma cognitivo, el objetivo de que los alumnos desarrollen competencias clave nos obliga a aplicar la flexibilidad y no cerrar ningún recurso metodológico, aunque pertenezca al paradigma conductista.

A la hora de tomar decisiones metodológicas nos apoyaremos tanto en la didáctica general como en la didáctica específica de las artes escénicas, la danza y el folclore. Así pues, seleccionado de

forma exhaustiva los siguientes métodos de enseñanza, todos ellos enfocados a proporcionar un aprendizaje significativo y competencial:

- **Método expositivo o lección magistral:** basado en la presentación de un tema estructurado por parte del docente y centrado fundamentalmente en la exposición verbal sobre los contenidos.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** está fundamentado en la idea de que el alumnado un proyecto en un tiempo determinado para abordar un proyecto (en este caso, aplicado al ámbito de las artes) mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades. Todo ello teniendo en cuenta el desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- **Aprendizaje cooperativo:** basado en el trabajo grupal entre el alumnado para favorecer la cohesión grupal y el aprendizaje coordinado entre diferentes personas. Este método es fundamental para la enseñanza del teatro.

-

B) Planificación

A lo largo del curso se verán cuatro unidades de programación: dos en el primer trimestre, en el que estudiaremos la danza y el teatro; una en el segundo trimestre, en la que fundamentalmente se trabajarán las artes escénicas desde una aproximación alternativa a la dada en el primer trimestre, y, finalmente, una unidad vinculada con el musical (por su carácter integrador) en el tercer trimestre. Dicha organización queda recogida a continuación:

Orden	Abrev.	Nombre	Saberes básicos	Conv.Evaluación	Criterios
1	DANZA	EL VALOR DE LA DANZA		1ª	3
2	TEATRO	TEATRO: PLANIFICANDO Y ACTUANDO		1ª	8
3	TEATRO 2	EL TEATRO: UNA APROXIMACIÓN ALTERNATIVA		2ª	11
4	MUSICAL	EL MUSICAL: COMBINANDO ARTES		Final	11

Además, cabe mencionar, el bloque de saberes básicos «Patrimonio escénico, de danza y folclore» está vinculado con las unidades de programación 1, 3 y 4, mientras que el bloque «Expresión, interpretación, escenificación y representación» lo encontramos en las unidades 2, 3 y 4, pues ambos están íntimamente vinculados y en ocasiones es adecuado estudiarlos de forma conjunta e interdisciplinar.

C) Organización de los agrupamientos y espacios

La elección del método de **organización de agrupamientos** depende de los objetivos pedagógicos de cada docente y de las necesidades específicas de los estudiantes, por lo que se utilizarán una combinación de los siguientes enfoques:

- **Agrupamiento mixto heterogéneo** con discentes de diferentes niveles de habilidad y antecedentes para promover la diversidad en las aulas.
- **Agrupamiento por proyectos** en el que los discentes se agrupan en equipos para trabajar en proyectos específicos que requieren la colaboración y la aplicación de habilidades.
- **Agrupamiento por necesidades educativas especiales** en clases adaptadas a sus requerimientos, donde reciben apoyo y servicios específicos.
- **Agrupamiento flexible** en la que se combinan los métodos anteriores y permiten una flexibilidad en la organización de agrupamientos para adaptarse a las necesidades cambiantes de los discentes.

En cuanto a la **organización de espacios**, se imparten clases en aulas de referencia. También se dispone de la biblioteca para actividades relacionadas con la lectura.

D) Materiales y recursos didácticos

En cuanto a los **materiales y recursos didácticos** nos basamos en tres tipos de materiales:

- **Materiales audiovisuales:** empleamos fundamentalmente vídeos, documentales, películas y cortometrajes como material de trabajo para conocer en profundidad los saberes básicos de la materia.
- **Textos de teatro que se representan en el aula:** son el material fundamental con el que se trabaja en los periodos del curso escolar dedicado a la escenificación.
- **Materiales que sirven de decorado, vestimenta y otros necesarios:** algunos de ellos han sido proporcionados por el centro; otros han sido adquiridos comprándolos y la gran mayoría se realizan en el aula dentro del proceso de desarrollo de los proyectos de la materia.
- **TIC:** Se utilizan también de forma habitual. Permiten una comunicación más fluida con el entorno familiar y con el alumnado y facilitan el aprendizaje y el desarrollo competencial (Entorno de aprendizaje de EDUCAMOSCLM, correo electrónico).

E) Medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —la UNESCO— ha establecido la definición de **educación inclusiva** como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”.

El artículo 2 del Decreto 85/2018 de 20 de noviembre define la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras de aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer su progreso educativo, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con de inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en sus potencialidades y capacidades personales.

Por tanto, La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de inclusión educativa y atención a la diversidad de los alumnos, que deben convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria. Para ello en nuestra materia hay que planificar medidas generales, individualizadas y extraordinarias.

-Medidas generales:

La competencia de los alumnos en estos niveles es muy variada y, por tanto, resulta difícil establecer los conocimientos previos en muchas actividades de comprensión y producción de textos. No obstante, es posible establecer medidas generales en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

F) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA PROGRAMACIÓN

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en esta materia, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y por la diferente percepción del medio social que estos tienen de unas y otras regiones y de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además, los alumnos no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en su nivel lingüístico, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, especialmente los de gran abstracción. En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

G) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA METODOLOGÍA

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.
- Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:
- Partiendo de la competencia lingüística del alumno mediante la realización de actividades previas al inicio de cada unidad didáctica.
- Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen, de manera efectiva, la realización del trabajo propuesto.
- Realizando actividades que sirvan de modelo a las propuestas en los distintos materiales utilizados por el alumno.

H) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS MATERIALES EMPLEADOS

Como material esencial se utilizará el guion de la representación (texto escrito) y los materiales audiovisuales proporcionados en clase. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Trabajo en pequeños grupos, en grandes grupos y a nivel individual.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

Por otra parte, a los alumnos con Necesidades educativas especiales, que les impidan seguir el desarrollo normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y saberes básicos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Elección de materiales didácticos
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos dentro del aula con profesorado terapéutico (PT).
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos.

En segundo ciclo de ESO, todos los alumnos con necesidades educativas especiales por cualquier causa, son atendidos por los profesores de Pedagogía Terapéutica en horario propio, que

coincide con algunas de nuestras clases. Cuando el alumno coincida con su grupo de referencia en la clase de AEDF se procederá en la forma indicada anteriormente.

7.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como se recogía previamente al hilo de la programación de LCYL, este departamento ha considerado siempre muy útiles las actividades complementarias para trabajar los saberes básicos, al estar directamente relacionadas con estos, y ser análogamente eficaces para el desarrollo de las competencias, no solo las que atañen a la asignatura de Artes Escénicas, Danza y Folclore de forma específica, sino también a las que contribuyen a la adquisición del Perfil de salida en general.

En cuanto a su temporalización, la mayoría de ellas han sido imposibles de programar de antemano con precisión, pues las fechas no dependen del Departamento, sino que las ponen los organizadores. No obstante, en caso de esas actividades carentes de fecha fija, los dos datos exactos figurarán en la Memoria del Departamento. Dicho esto, las actividades programadas son:

- Campaña Escolar del Teatro de Rojas: como se viene haciendo otros cursos se aprovechará de forma conjunta con la materia de LCYL la campaña de teatro del Teatro de Rojas. Se asistirá el día 20 de octubre, junto al resto de alumnado de 4º.
- Visita a un musical como actividad de entretenimiento y formación vinculada con las artes escénicas.
- Entrevista a un autor o a un personaje de relevancia en el centro, dirigido a alumnos de cuarto de ESO que cursen AEDF.
- Visita a un centro de formación artística de la ciudad, donde se adquiera conciencia sobre la importancia de las artes escénicas como posible salida laboral.

7.3 EVALUACIÓN DE LA MATERIA

Siguiendo fundamentalmente el artículo 16 del Decreto 82/2022 de 12 de julio, de Educación de CLM, “la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**”. Dado estos principios generales y básicos, en la materia de Artes escénicas, Danza y Folclore se seguirán las siguientes pautas (recogidas legislativamente del mismo Decreto citado) para la Educación en nuestra comunidad autónoma:

1. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo que serán comunicadas a sus familias. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
2. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
3. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.
4. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 33 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
5. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
6. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, constituido en cada caso por los profesores o profesoras que imparten docencia al estudiante y coordinado

por su tutor, llevará a cabo la evaluación final del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

7. El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado utilizando, de forma generalizada, instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
8. De igual forma, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza llevados a cabo y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos. Los departamentos didácticos propondrán y elaborarán herramientas de evaluación que faciliten la labor individual y colectiva del profesorado, incluyendo estrategias para la autoevaluación y la coevaluación.

Así pues, partiendo de estos principios, la evaluación de esta materia se asienta y fundamenta sobre los siguientes puntos:

- a) Posee carácter continuo, formativo e integrador.
- b) Evaluará el grado de adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave.
- c) Tendrá en cuenta las adaptaciones curriculares del alumnado ACNEE de la materia.
- d) Se realizará haciendo uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para garantizar la valoración objetiva.
- e) Incluirá herramientas tanto de heteroevaluación como de autoevaluación y de coevaluación.

En referente especialmente al punto “e” y de forma más concreta, los instrumentos de evaluación, técnicas y herramientas seleccionados para esta materia incluyen técnicas de observación, pruebas específicas, revisión de las tareas del alumnado e instrumentos de desempeño. Estos son, de forma específica:

- a) La observación directa del profesor y su valoración mediante rúbricas.
- b) La realización de pruebas escritas sobre el contenido de piezas artísticas observadas o visualizadas en el aula.
- c) El trabajo mediante proyectos grupales.
- d) El trabajo mediante proyectos individuales.
- e) La escenificación en el aula de piezas teatrales y artísticas.
- f) La observación del trabajo diario del alumnado mediante una lista de nivel en la que se valorará su participación en clase, su actitud y su implicación en los ensayos y en la creación de materiales.
- g) La coevaluación y la autoevaluación mediante un cuestionario al hilo de las composiciones propias y de otro alumnado.

Además, es preciso señalar que la evaluación nos permite recoger los datos necesarios para obtener la información sobre los procesos de enseñanza aprendizaje que tienen lugar en el aula. Por ello, encontramos tres momentos fundamentales de evaluación: inicial, formativa y sumativa.

Después de la evaluación inicial, en colaboración con el departamento de Orientación por medio del informe presentado por el PT o la Orientadora, se diseñan las adaptaciones curriculares para los alumnos ACNEES y todos aquellos que precisen apoyos y adaptaciones significativas. Este curso, el PT cuenta con la reunión de Departamento de Lengua castellana y literatura.

En caso de reclamación la jefatura de Departamento se responsabiliza y garantiza la evaluación objetiva de los procedimientos de reclamación, convocando a los miembros del Departamento, haciendo un informe detallado según los términos de lo reclamado, enviando la respuesta a Jefatura de Estudios, informando al tutor, registrando la respuesta del Departamento y también guardándola en el archivo del mismo para que quede constancia.